



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 623

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

**Sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2010, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2010)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación del ente público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación del ente público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	12095	Sección 02	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión.	12095	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	12096
Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12095	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Fernández Suárez (Grupo Socialista) y Encabo Terry (Grupo Popular).	12096
Intervención del Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12095		
Sección 01		Votación Sección 02	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	12095	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 02 completa. Queda aprobada dicha Sección.	12098
En el debate intervienen las Procuradoras Sras. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) y García Cirac (Grupo Popular).	12095	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	12098
Votación Sección 01		Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos.	12098
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 01 completa. Queda aprobada dicha Sección.	12096		

[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Continuamos hoy con esta sección de... con esta Comisión de Hacienda, y vamos a debatir las enmiendas presentadas a la Sección 01, Consejería de... de Presidencia.

Antes de empezar quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Buenos días a todos y a todas. Ildefonso Sanz sustituye a Manuel Fuentes y Yolanda Vázquez a José Miguel Sánchez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí, gracias, Presidenta. Buenos días. Don Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a don Jesús Berzosa González, doña María Josefa García Cirac sustituye a don Luis Domingo González Núñez, don Alejo Riñones Rico sustituye a doña Mar González Pereda y doña Carmen Fernández Caballero sustituye a doña María de los Ángeles Armisén Pedrejón.

Sección 01

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Para la defensa de las Enmiendas números 1 a 7, ambas inclusives, del Grupo Parlamentario So-

cialista, tiene la palabra su Portavoz en esta Sección, doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días. Vamos a defender las enmiendas presentadas a la Sección 01, Presidencia, de forma muy sucinta y muy escueta, pues la propia motivación de las mismas justifica per se la presentación de estas modificaciones presupuestarias, unas modificaciones presupuestarias que proponemos en coherencia con lo que ya planteábamos en esta misma Comisión hace unos días, cuando el Consejero de la Presidencia presentaba los presupuestos para su Consejería para este año próximo dos mil once. Lo que hacemos, por tanto, como figura -como digo- en la motivación, es incrementar unas partidas que, como ya decíamos al Consejero, en el total del presupuesto de su Consejería son las únicas que se puede decir que tienen un cierto contenido social. Son, como ven ustedes, las que se destinan a incrementar las transferencias que se recogen en... en el presupuesto a... a las Universidades de Salamanca y de Valladolid, y a becas de formación para las relaciones con la Unión Europea. Insisto, son... se trata de incrementar unos... unas partidas de contenido meramente social. Ya lo hicimos en el pasado año, y volvemos a hacerlo porque nos parece que, bueno, pues recortar, precisamente, en esas partidas no es lo más adecuado en este momento.

En cuanto a las minoraciones que se han llevado a cabo para poder aumentar en las partidas incrementadas, pues, corresponde a gastos del Capítulo II, como puede comprobarse, pero que ese recorte en ese gasto corriente

no supone, en modo alguno, ningún tipo de perjuicio para lo que es la prestación del servicio ni para el normal funcionamiento de los servicios públicos.

Y luego, también proponemos una minoración en el Capítulo VI de una partida que ya la propia Consejería ha considerado demasiado abultada en relación con el Presupuesto del año dos mil diez. Nosotros ya la proponíamos el año pasado un recorte en esa partida; de inicio -como decimos- ya viene minorada respecto del pasado año, pero a nosotros nos parece que se puede hacer un esfuerzo mayor, porque no es más que un gasto en promoción y en publicidad que nos parece que merece la pena destinarlo a... -como digo- a esos otros fines. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz, doña Yolanda Vázquez. Para utilizar un... un turno en contra tiene la palabra el... la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta Sección, doña Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente también, para manifestar la oposición del Grupo Parlamentario Socialista... Popular a las enmiendas presentadas por el Grupo... por el Grupo Socialista.

Las agrupamos, como ha hecho la Portavoz del Grupo Socialista, en enmiendas que se refieren al incremento de ayudas para la Universidad de Valladolid y de Salamanca, que van a ser rechazadas porque consideramos que la cuantía que está prevista ya es suficiente para atender las actividades que desarrollan las dos Universidades con los fondos que provienen de la... de la Consejería de la Presidencia. Y, además, aunque la Portavoz ha hablado de recorte precisamente en estas partidas, es precisamente estas partidas -me atrevería a decir- las únicas que no se recortan de la Consejería de... de la Presidencia, porque, debido a la coyuntura económica, que no corresponde repetir en esta... en esta instancia -ya tuvimos ocasión de manifestarlo en la comparecencia del Consejero de la Presidencia-, la cuantía destinada a la Consejería de la Presidencia ha sufrido un importante recorte y, proporcionalmente, pues, han descendido cuantías destinadas a... a las diferentes partidas. Pero es que, precisamente, señora Vázquez, la cuantía que se destina a las Universidades de Valladolid y de Salamanca permanece en los mismos términos, con la misma cuantía que en el ejercicio anterior. Por ello, consideramos que es suficiente, que es adecuada y que no puede ni debe incrementarse.

Y, por otra parte, aquellas partidas que ustedes pretenden reducir no podríamos acceder a ello, porque los gastos son necesarios para el funcionamiento de las diferentes Direcciones Generales de la Consejería, para el desarrollo de sus funciones esenciales, tales como puedan ser la promoción de servicios de interés público,

actividades de difusión a los ciudadanos, gastos derivados, incluso, de los envíos y comunicaciones postales, que ya están reducidos al... al mínimo. Por tanto, rechazamos estas propuestas sobre el incremento de fondos a las Universidades de Valladolid y la de Salamanca.

Y también manifestamos nuestra oposición al incremento de becas de formación relacionadas con la Unión Europea. Consideramos que la cuantía prevista en la partida que se pretende incrementar ya es suficiente para atender a los gastos derivados de los compromisos adquiridos por la concesión de becas para la formación en materias de la Unión Europea; y, además, la cuantía que usted pretende reducir ya está reducida todo lo que se podía reducir, ya se ha reducido considerablemente en relación al año dos mil diez y es necesaria la cuantía presupuestaria... presupuestada para atender a las numerosas reuniones y encuentros para estas relaciones con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas, que son las que se nutren de los fondos de la partida que ustedes pretenden disminuir. Por tanto, nada más, señora Presidenta, nuestra oposición a todas las enmiendas del Grupo Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. Habiendo comunicado a esta Mesa la renuncia por parte de los Grupos a... de los turnos de réplica y dúplica, pasamos directamente a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista de... votación de forma agrupada.

¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. Por lo tanto... Abstenciones, ninguna. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votación Sección 01

Por lo tanto... votamos la Sección 01 en su conjunto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Cinco. Abstenciones, ninguna. Por lo tanto, queda aprobada la Sección 01.

Sección 02

Pasamos, por lo tanto, a la Sección 02, Consejería de Hacienda. Para la defensa de las Enmiendas número 3 del Grupo Parlamentario Mixto, como no está, da... se da por decaída y, por lo tanto, no pasamos a votarla.

Pasamos, por lo tanto, a la defensa de las Enmiendas números de 8 a 12, ambas inclusivas, del Grupo Parlamentario Socialista. Debate de forma agrupada. Para un turno a favor, tiene la palabra su Portavoz en esta Comisión, don Pascual Fernández Suárez.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bien, en la Sección de... de Hacienda, hemos presentado cinco enmiendas para tres actuaciones, en realidad son tres actuaciones.

Una, que ya la hemos puesto en años anteriores, referente a una petición que hacen nuestros Procuradores de

Salamanca habitualmente sobre la necesidad de desarrollar unos planes integrales de desarrollo en ciertas comarcas de Salamanca: Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda y Vitigudiño. Esto va con la idea nuestra global de que, para poder lanzar una... unas propuestas de... de desarrollo en... en la Comunidad, es necesario actuar por comarcas -ya lo hemos dicho muchas veces-, y una de las cosas que deberíamos empezar a hacer y experimentar son los... los planes asentados en el territorio y, por lo tanto, lo hemos puesto aquí una enmienda.

Luego tenemos dos enmiendas más, son tres enmiendas pero relacionadas con dos actuaciones que son en dos edificios Administrativos: uno, el edificio de Salaman... perdón, de Palencia; el edificio de Palencia, que es un edificio que está en construcción, ha estado en construcción, está paralizado, están hechos los cimientos yo creo que hasta la altura de un sótano, más o menos, y está paralizado desde hace año y medio, yo creo que por problemas con... de... concursales de una de las empresas, de la empresa que estaba actuando ahí, en este caso creo que era Teconsa, y no figura nada en los Presupuestos ni hemos visto nada que se relacione con la continuidad de este edificio. Y que, por lo tanto, queremos que figure expresamente en... como el único sitio que tenemos para enmendar es la Sección de Hacienda, porque en la Sociedad Patrimonial no tenemos reglamentariamente establecido ningún procedimiento de enmiendas, pues traemos esta enmienda aquí para que se concluya ese edificio. Y, por lo tanto, lo que nos interesa más es que figure que se quiere y que hay intención de continuarlo a lo largo del dos mil once.

El segundo edificio se refiere a un edificio en León, en El Bierzo expresamente, que es el Edificio Administrativo de El Bierzo. Es un edificio que viene presupuestario desde hace ya... por lo menos desde dos mil ocho. En el dos mil ocho ya se fijó una... una... un coste total de catorce millones y pico de euros, ¿eh?, se presupuestó ya anualidad; en el dos mil nueve lo mismo, aparece ya el proyecto con más dinero, con 15.900.000, y se presupuestó 6.000.000 en el año dos mil nueve; en el dos mil diez se volvió a presupuestar 200.000 euros -va bajando el presupuesto-; y en el dos mil once desaparece de los Presupuestos, no está en el Presupuesto.

No, en el Presupuesto no está, y si está sin detallar... desde luego, en los de la Consejería no, porque el detalle de las inversiones de la Consejería no recoge esta actuación, y suman lo que pone las inversiones de la Consejería. Y en el caso de la Sociedad Patrimonial, salvo ese saco que hay ahí de "actuaciones en diversos edificios" por 1.600.000... Pero, en todo caso, lo que interesaría es que figurara expresamente de que es ese edificio el que está ahí, que yo creo que, naturalmente, si se hace constar -no porque me lo diga el Portavoz solo-, se hace constar por la Consejera de Hacienda o por la... por los responsables de la Junta, por escrito, que ese edificio está ahí, automáticamente retira-

mos la enmienda. Pero siempre que figure que eso está ahí expresamente, porque a mí la... la... lo que sabemos aquí que se dice que se va a hacer o no se va a hacer no tiene nada que ver, porque dentro de dos años nadie se acuerda de eso, y de lo que sí se acuerda la gente -que es lo que hago yo cuando repaso esto- es mirar los Presupuestos y lo que se decía, y es donde figu... debe de figurar. Por lo tanto, es un edificio que si está realmente en ese... en esa categoría -y el de Palencia igual-, si expresamente se pone ahí por alguna comunicación o algún tipo de detalle expresamente, retiraríamos las enmiendas; si no, las mantendríamos, obviamente, donde tienen que estar, que es en la Consejería de Hacienda. Y nada más.

Bueno, una cuestión, respecto al origen, de dónde vienen los fondos, que siempre... Vuelvo a insistir que el origen de los fondos tiene menos trascendencia; la tiene, evidentemente en el debate, pero digo que tiene menos trascendencia porque siempre caben las transacciones... transaccionar las cosas y, por lo tanto, ajustar aquellos sitios que a lo mejor, evidentemente, nosotros conocemos menos los detalles de... de las partidas presupuestarias que lo que puede conocer la Junta, por lo tanto, se podría hacer. Si la vocación de hacer lo que queremos fuera común, pues, evidentemente, cabría en ese proceso cualquier transacción, aunque nosotros creemos que se puede recortar perfectamente en estas dos cuestiones que hemos planteado, porque los informes técnicos que se hacen los pueden hacer los responsables de la Junta directamente y no hace falta encargarlos fuera en ningún caso. Así que nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Para un turno en contra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, Presidenta. Buenos días. Sí, para expresar nuestra oposición a las cinco enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista en relación a la Sección 02 de Hacienda.

En primer término, por una cuestión absolutamente de... de lo que es de... de coherencia presupuestaria, es decir, la Sección 02, como todos ustedes saben, no es una sección que vaya destinada a las inversiones. Hacienda ha disminuido de una manera sustancial sus presupuestos a lo largo de estos dos últimos ejercicios y, desde luego, de aceptar las enmiendas en los términos en que se formulan, se comprometería el funcionamiento adecuado de esta Consejería.

Si abordamos las Enmiendas conjuntamente 8, 11 y 12, que están referidas al edificio administrativo en León, que usted dice en León, quiere decir Ponferrada, León. Sobre esto dos o tres aclaraciones: en primer término, aquí, en sede parlamentaria, compareció recientemente el

Secretario General de la Consejería de Hacienda, y dio, a instancia del Grupo Parlamentario Socialista, una información exhaustiva sobre todas las vicisitudes que ha sufrido el edificio administrativo de Ponferrada, y que incluso -y yo me remito al Diario de Sesiones- se le dio información sobre el trámite procedimental en que se encuentra. Y yo creo recordar que el Portavoz en aquella sesión, don Pedro Nieto Bello, expresó su conformidad con las explicaciones de la Junta. Primera cuestión.

En segundo término, en caso de que se pueda poner en marcha, una vez cumplidas esas vicisitudes, esa nueva revisión que se está haciendo del contrato, porque ha habido problemas, como usted sabe, con la adjudicación de la obra del edificio de Ponferrada, si se pone en marcha se hará, casi con absoluta seguridad, a través de la sociedad patrimonial dependiente de la Consejería de Hacienda, no con los fondos de la Consejería de Hacienda.

Por lo tanto, no podemos aceptar las Enmiendas 8, 11 y 12, por las razones que le digo: por razones de fondo y por razones de forma.

Y en cuanto al origen, evidentemente las Enmiendas 11 y 12 suponen la laminación -y digo laminación- de las retribuciones básicas y complementarias del Director General de Financiación Autonómica, y desde luego eso no lo vamos a aceptar ni consentir. Y en cuanto a la Enmienda número 8, se refiere ni más ni menos que la destinada a trabajos que permiten la realización de los programas estadísticos, que son absolutamente necesarias para la Comunidad. Si hablamos de la Enmienda número 9, de la Delegación Territorial de Palencia, pues mire, se hace con cargo a lo que es el presupuesto de auditorías para que se pueda cumplir el Plan Anual de Auditorías, dependiente de la Intervención General de la Comunidad; y, evidentemente, sería el cuestionamiento definitivo. Y, por último, en cuanto a la Enmienda número 10, la necesidad de realizar ese plan de desarrollo integral,

significar que esta también supone detraer otros 50.000 euros de la partida destinada a auditorías, que, como insisto, es absolutamente imprescindible para la gestión de la Intervención General de la Junta de Castilla y León, en primer término; y, en segundo lugar, ya se lo dije el año pasado: nunca podrá tener acogida dentro de lo que es el presupuesto de la Consejería de Hacienda este tipo de programas o planes de desarrollo. Usted sabe que, conceptualmente, donde deberían estar estas iniciativas parlamentarias es en la Sección correspondiente a Economía, no en la Sección de Hacienda.

En definitiva, Señorías, creo que quedan suficientemente argumentadas nuestra oposición a las cinco enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, y expresamos nuestra más radical oposición a todas ellas, tanto en el fondo como en la forma. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Habiendo comunicado a esta Mesa que renuncian al turno de réplica y dúplica, pasamos directamente a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones: ninguna. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Votación Sección 02

Votamos la Sección 02 en su conjunto. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. ¿Abstenciones? Ninguna. Por lo tanto, queda aprobada la Sección 02 en esta Comisión.

Sin más asuntos que tratar en la mañana de hoy, les cito para el lunes a las once de la mañana, que veremos la Sección 04, de la Consejería de Fomento. Buenos días.

[Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos].